

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 21 de enero de 2022

Nota SNC/SG N° 42 /2022

Señor

Don **Marco Antonio Elizeche Almeida**, Viceministro
Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Ministerio de Hacienda
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quién corresponda, a fin de solicitar que tenga a bien providenciar la "**Excepción al descuento del Aporte Jubilatorio**" para los beneficios correspondientes del Nivel 100 "Servicios Personales" (Sueldo y Gastos de Representación) a favor, de quien suscribe la presente, Señor RUBÉN DARIO CAPDEVILA, con C.I. N° 2.513.962, Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Cultura, designado por Decreto N° 100 de fecha 23 de agosto del 2018.

Este pedido se realiza a los efectos de dar continuidad a la excepción del Aporte Jubilatorio para el presente ejercicio fiscal conforme al Art. 2 de la Ley 1626/2000 para quienes no sean funcionarios de carrera administrativa.

En la seguridad de que el Señor Viceministro brindará el despacho pertinente a esta solicitud, hago propicia la ocasión para saludarlo con atenta consideración.



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA
Rubén Capdevila
Ministro - Secretario Ejecutivo



secretariageneral|snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 42/2022

2 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>
Para: secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py

21 de enero de 2022, 12:28

Buenas tardes, se remite adjunto la NOTA SNC/SG N° 42/2022, dirigida al Señor Marco Elizeche, Viceministro Subsecretaría de Estado de Administración Financiera Ministerio de Hacienda. Agradeceré favor confirme la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atentamente
Liz Centurión
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 **NOTA 42.pdf**
421K

Rosario Rodriguez Acosta <rosario_rodriguez@hacienda.gov.py>
Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

21 de enero de 2022, 13:51

Buen día:

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N° 13.908/2022, pudiendo realizar el seguimiento de su pedido en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales!!

Muchas gracias!!

Rosario Rodríguez A.

Secretaría General

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera

Ministerio de Hacienda

AVISO IMPORTANTE!!

10/05/2021

La Secretaría General dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera, comunica que a partir de la fecha los archivos remitidos por correo electrónico para el ingreso al SIME y que serán tramitados en la SSEAF, deberán ser enviados única y exclusivamente al **correo electrónico secretariageneralsseaf@hacienda.gov.py** adjuntando las documentaciones en los formatos admitidos por el Sistema de Mesa de Entrada (SIME) en PDF, no serán procesadas las solicitudes que no sean remitidas a esta dirección de correo, cuyos archivos adjuntos deberán ser nombrados con el nombre de la entidad afectada. Una vez registrada la solicitud en el SIME, se notificará al remitente, vía correo electrónico el número del SIME asignado. Para cualquier aclaración al respecto puede comunicarse al teléfono 021 443.587 (línea directa de la SG de la SSEAF)